



**RESTAURACIÓN
NACIONAL**



LURIGANCHO - CHOSICA

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2022
DISTRITO DE LURIGANCHO – CHOSICA
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**

¡Chosica nació grande, hagámosla más grande juntos!

CONTENIDO

A. DIAGNÓSTICO **Pág. 8**

I. DATOS GENERALES

- I.1. UBICACIÓN
- I.2. CREACIÓN
- I.3. SUPERFICIE, ALTITUD Y CLIMA
- I.4. POBLACIÓN

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

III. LA ACTUAL GESTIÓN MUNICIPAL

- III.1. Presupuesto Anual
- III.2. Organigrama Estructural
- III.3. Distribución general salarial
- III.4. El “Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Lurigancho – Chosica al 2021”
- III.5. Las Agencias Municipales
- III.6. La atención ante desastres naturales
- III.7. El Sistema de Agua y Desagüe
- III.8. El problema limítrofe

B. CONCLUSIONES SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL **Pág. 29**

C. PERSPECTIVAS A FUTURO **Pág. 30**

IV. ENFOQUE TERRITORIAL

- IV.1. Visión territorial

V. ENFOQUE INSTITUCIONAL

- V.1. Visión institucional
- V.2. Misión institucional

D. PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Pág. 32

VI. PROPUESTAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

Pág. 32

• **PROPUESTA 1**

Problema 1:

La mayoría de la población no cuenta con acceso a servicios básicos (agua y desagüe), o acceden de modo limitado a dichos servicios.

Objetivo estratégico 1:

Impulsar el acceso de la población del distrito a servicios básicos (agua y desagüe).

• **PROPUESTA 2**

Problema 2:

Limitada ejecución de proyectos de inversión para obras de prevención ante desastres naturales.

Objetivo estratégico 2:

Promover la gestión de riesgo ante los desastres naturales en el distrito.

• **PROPUESTA 3**

Problema 3:

Creciente demanda para la formalización de la propiedad privada en asentamientos humanos al no contar con titulación ni saneamiento físico legal.

Objetivo estratégico 3:

Impulsar el crecimiento de la formalización de la propiedad privada en el distrito.

• **PROPUESTA 4**

Problema 4:

Creciente población en estado de vulnerabilidad, debido a la limitada asistencia alimentaria en sectores de bajos recursos

Objetivo estratégico 4:

Impulsar el crecimiento de accesibilidad a la asistencia alimentaria, principalmente por parte de beneficiarios menores de edad, y población vulnerable, en general.

- **PROPUESTA 5**

Problema 5:

Deficiente atención al cuidado y mejoramiento del ornato urbano y rural.

Objetivo estratégico 5:

Promover la gestión del mejoramiento del ornato del distrito.

- **PROPUESTA 6**

Problema 6:

Deficiente cobertura de asistencia médica.

Objetivo estratégico 6:

Impulsar el crecimiento de la cobertura de asistencia médica en la población de escasos recursos, principalmente, del distrito.

- **PROPUESTA 7**

Problema 7:

Deficiente servicio de seguridad ciudadana.

Objetivo estratégico 7:

Reducir el nivel de inseguridad ciudadana en el distrito.

- **PROPUESTA 8**

Problema 8:

Escasa atención al sector educativo orientado a jóvenes de escasos recursos.

Objetivo estratégico 8:

Promover la atención educativa mediante la capacitación técnica - productiva orientado a jóvenes de escasos recursos del distrito.

- **PROPUESTA 9**

Problema 9:

Escaso fomento a la educación deportiva.

Objetivo estratégico 9:

Impulsar el servicio de educación deportiva orientada a la niñez del distrito.

- **PROPUESTA 10**

Problema 10:

Limitado fomento al desarrollo de actividades deportivas.

Objetivo estratégico 10:

Fomentar el desarrollo de actividades deportivas orientada a la niñez del distrito.

VII. PROPUESTAS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Pág. 43

- **PROPUESTA 11**

Problema 11:

Escasos incentivos al comerciante emprendedor.

Objetivo estratégico 11:

Fomentar el desarrollo formal y ordenado de la actividad comercial.

- **PROPUESTA 12**

Problema 12:

Abandono del patrimonio cultural arqueológico.

Objetivo estratégico 12:

Promover la protección, conservación, investigación, difusión y promoción del patrimonio cultural del distrito.

- **PROPUESTA 13**

Problema 13:

Limitados servicios culturales.

Objetivo estratégico 13:

Impulsar el desarrollo Impulsar el desarrollo sostenible de la salvaguarda y promoción de las manifestaciones culturales del distrito.

- **PROPUESTA 14**

Problema 14:

Escasa promoción y fomento de los servicios turísticos.

Objetivo estratégico 14:

Promoción y fomento del desarrollo sostenible de la actividad turística del distrito.

- **PROPUESTA 15**

Problema 15:

Limitada apertura a la inversión privada en el Distrito, que permita el fomento de las actividades comerciales y turísticas en procura del desarrollo económico y social.

Objetivo estratégico 15:

Apertura y fomento de la Inversión privada en el distrito.

VIII. PROPUESTAS EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Pág. 48

- **PROPUESTA 16**

Problema 16:

Deficiente gestión del manejo de residuos sólidos.

Objetivo estratégico 16:

Fortalecer el manejo y disposición final de los residuos sólidos en el distrito.

- **PROPUESTA 17**

Problema 17:

Deficiente ordenamiento del sistema de transporte.

Objetivo estratégico 17:

Impulsar ordenamiento del sistema de tránsito vehicular y peatonal en el distrito.

- **PROPUESTA 18**

Problema 18:

Limitado ordenamiento territorial.

Objetivo estratégico 18:

Impulsar el crecimiento ordenado del distrito y la definición de sus límites.

IX. PROPUESTAS EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Pág. 51

- **PROPUESTA 19**

Problema 19:

Deficiente gestión del sistema administrativo y financiero del gobierno municipal.

Objetivo estratégico 19:

Modernizar el sistema administrativo y financiero de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica.

- **PROPUESTA 20**

Problema 20:

El problema radica, no en la cantidad de agencias, sino en la conectividad y eficiencia, pues no existe una base de datos controlada en tiempo real, bajo una plataforma digital interconectada en red con la sede central y las otras agencias, lo cual impide un trámite efectivo de los servicios que requiere el vecino.

Objetivo estratégico 20:

Mejoramiento del sistema interconectado en base a una administración descentralizada.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL (2019 - 2022)

DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

A. DIAGNÓSTICO

I. DATOS GENERALES

I.1. UBICACIÓN

El distrito de Lurigancho-Chosica está situado en la parte oriental de la ciudad de Lima, en la cuenca media del río Rímac. Limita al Norte y Este con la provincia de Huarochirí, al Sur con los distritos de Chaclacayo y Ate, y al Oeste con el distrito de San Juan de Lurigancho.

I.2. CREACIÓN

Los antecedentes del distrito de Lurigancho, empieza desde la colonia junto a otros cuatro (4) distritos de Lima, su creación política se formaliza el 4 de agosto de 1821 por José de San Martín. El 21 de enero del año de 1825, Bolívar crea el distrito de Lurigancho. En 1857, el Congreso de la República ratifica la creación del Distrito, cuya capital era el mismo pueblo de Lurigancho, con una población de 1248 habitantes dedicados en su mayoría a las actividades agrarias, según el censo de 1876.

La fundación de Chosica fue el 13 de octubre de 1894 por Emilio Agustín del Solar y Mendiburu (1876 - 1910), jurista y fiscal de la Corte Suprema de Lima. Incluso, cabe mencionar que Chosica es más antigua que el distrito de Lurigancho. El 9 de noviembre de 1896 Nicolás de Piérola dictó la ley 5446 nombrando a la ciudad de Chosica capital del distrito de Lurigancho y en 1899 se traslada definitivamente la municipalidad. El 4 de marzo de 1926 Augusto B. Leguía anexa Chosica Vieja y Yanacoto al distrito de Lurigancho.¹

¹ <https://larepublica.pe/politica/334682-chosica-108-anos-despues-por-benjamin-pizarro-mayorca>

I.3. SUPERFICIE, ALTITUD Y CLIMA

Tiene una extensión de 236.47 km². Su altitud es de 850 msnm (media).

Lurigancho-Chosica posee un clima soleado la mayor parte del año, aunque su cercanía a la sierra hace que reciba entre los meses de diciembre a marzo lluvias esporádicas, en algunas ocasiones suelen escucharse truenos.

Los parámetros climáticos promedio se aprecian en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Parámetros climáticos promedio de Lurigancho - Chosica

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura máxima absoluta (°C)	28.6	29.6	32.5	32.2	31.3	28.8	29.3	28.4	31.2	29.1	27.8	28.2	32.5
Temperatura máxima media (°C)	27.1	27.1	28.4	28.7	25.3	24.4	23.9	23.9	26.2	25.6	26.3	26.4	26.1
Temperatura mínima media (°C)	18.3	18.2	19.9	19.9	16.2	15.6	14.3	13.9	17	17.7	16.7	17.4	17.1
Temperatura mínima absoluta (°C)	16.7	17.5	17.3	17.7	13.7	13.4	12.3	12.6	13.4	13.2	15.6	16	12.3
Precipitación total (mm)	-	23.2	8.8	29.2	0	0	0	0	0	1.4	0.6	0.4	63.6

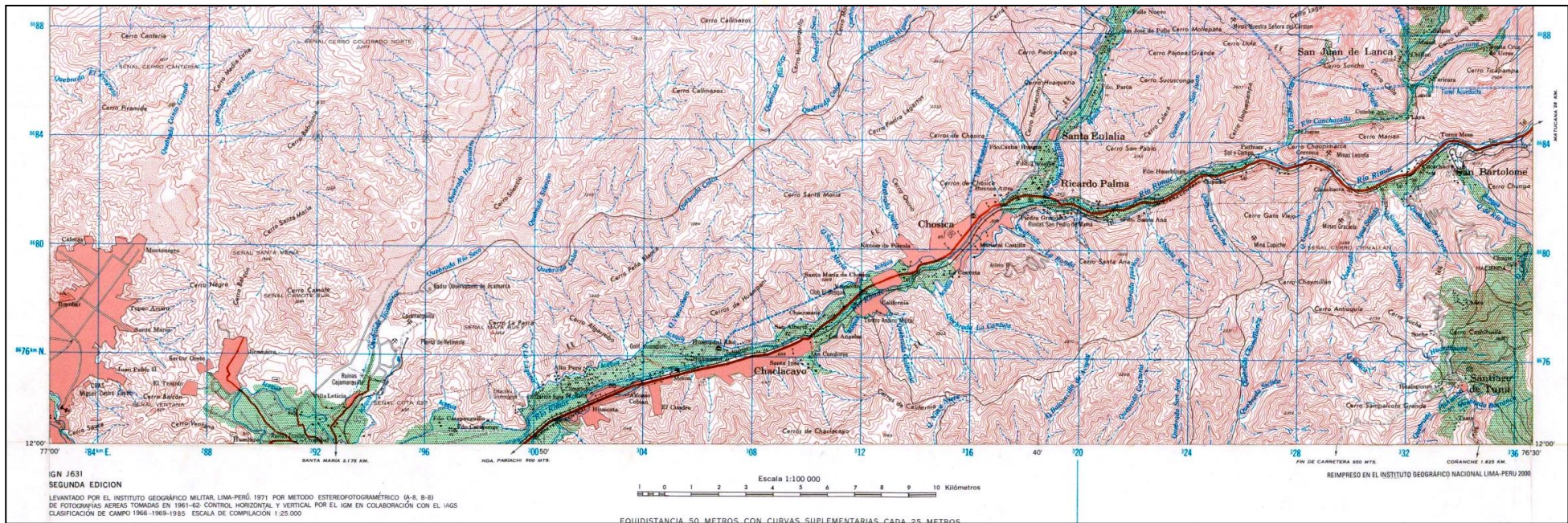
Fuente: Servicio Nacional Meteorológico e Hidrológico (<http://www.senamhi.gob.pe>)

I.4. POBLACIÓN

Según el Censo Nacional **2007**: XI de Población y VI de Vivienda, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la población de Lurigancho - Chosica era de **169,359 habitantes**. La proyección censal, según el INEI, al **2015** es de **218,976 habitantes**.

La diferencia en crecimiento poblacional, luego de ocho (8) años es de 49,617 habitantes, equivalente al 29.30 % respecto al año 2007.

Imagen 01: Mapa geográfico del Distrito de Lurigancho-Chosica (Lima) y su entorno.



Fuente: Carta Nacional 1;100,000. Chosica. Hoja 24-j. Segunda edición (1971).

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los antecedentes del actual distrito de Lurigancho – Chosica se remontan a los tiempos prehispánicos y su consolidación en tiempos de la Colonia, se configuran junto con otros cuatro distritos de Lima.

Expresión de la **ocupación prehispánica** lo constituyen los sitios arqueológicos que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 02: Sitios arqueológicos en Lurigancho - Chosica

N°	Nombre	Resolución que Declara como Patrimonio Cultural de la Nación	Fecha
1	Zonas Arqueológica Carapongo B	61/INC	19/01/2006
2	Unión Ñaña	287/INC	22/08/1996
3	Caraponguillo	126/INC	04/05/1998
4	El Portillo	276/INC	15/09/1998
5	Zona Arqueológica Cementerio Nievería (antes Praderas de Huachipa)	1400/INC	17/11/2000
6	Zona Arqueológica Cajamarquilla	82/INC	30/01/2001
7	Zona Arqueológico Cuncacucho	233/INC	27/03/2002
8	Zona Arqueológico Matabuey	233/INC	27/03/2002
9	Alto Perú - Ñaña	964/INC	30/09/2004
10	Buenos Aires	964/INC	30/09/2004
11	Sitio Arqueológico San Antonio	852/INC	23/06/2005
12	Zona Arqueológica Cerro Matabuey	S/Res.	-
13	Zona Arqueológica Cerro Matabuey	1515/INC	10/11/2005
14	Quirio 1	1525/INC	10/11/2005
15	Quirio 2	1525/INC	10/11/2005
16	Santa María 1	1525/INC	10/11/2005
17	Santa María 2	1525/INC	10/11/2005
18	Sitio Arqueológico Pirámide de Nievería	97/INC	21/01/2009
19	Paisaje cultural arqueológico Quirio (Punto) 117	1126/INC	14/05/2010
20	Sitio Arqueológico El Golf de Huampaní	1126/INC	14/05/2010

21	Sitio Arqueológico Portillo II	1213/INC	26/05/2010
22	Sitio Arqueológico San Antonio Oeste	193/RVM	16/02/2011
23	Los Girasoles	964/INC	30/09/2004
24	Los Algarrobos (Algarrobos A y B)	1547/INC	10/11/2005
25	Geoglifos de Yanacoto	/INC	

Una gran cantidad de los referidos sitios se encuentran a punto de desaparecer, debido a distintos factores, principalmente el crecimiento desmedido de los asentamientos humanos y la carencia de resguardo por parte de las autoridades municipales y del Ministerio de Cultura.

De los veinticinco (25) sitios mencionados, resaltan dos, los cuales cuentan con un enorme potencial para su puesta en valor:

- **Los geoglifos de Yanacoto**

En la Quebrada de Yanacoto, cerca del Club El Bosque, en el km 29.5 de la carretera central, existen unos geoglifos (geométricos, antropomorfos y serpentiformes).

Corresponderían al Periodo Inicial (2000 - 1000 a. C.).



Imagen 02: Geoglifos de Yanacoto, testimonios de la historia precolombina del distrito de Chosica-Lurigancho. (Foto: Marco Gamarra Galindo).²

² <http://blog.pucp.edu.pe/blog/labibliotecamarquense/2012/01/23/los-geoglifos-de-yanacoto-un-pasado-que-nos-habla/>

Los geoglifos de Yanacoto fueron visitados por el arqueólogo peruano Alberto Bueno Mendoza en la década de los 80's.

En el entorno se hallan una serie de recintos de planta irregular y restos de material cerámico Ichma (estilo Huancho, correspondiente al curacazgo de los Ruricancho o Lurin-huancho).

A 1 km aproximadamente, en la parte media baja de la quebrada se haya un Templo en "U" y habría estado relacionado a los geoglifos.

- **El Sitio Arqueológico de Cajamarquilla**

Se encuentra en la costa central en el distrito de Lurigancho - Chosica (valle del río Rímac). Está situado a 24 km de Lima. Es considerada una de las más grandes ciudades prehispánicas de la costa central (600 y 1450 d. C.). Sus edificaciones fueron centros administrativos, religiosos, viviendas, residencia del curaca y más. Al inicio se estableció la cultura Lima y después la cultura Ychsma. Entre sus recintos más representativos está el "laberinto".



Imagen 03: Sitio Arqueológico de Cajamarquilla. (Foto Mixha Zizek)³

Lo contradictorio es que la misma Municipalidad del distrito de Chosica-Lurigancho (Lima) reconoce que cuenta con un bagaje muy rico en historia y cultura, traducidas en sitios arqueológicos y asentamientos precolombinos; pero que sin embargo, se

³ http://enperu.about.com/od/Actividades_en_peru/tp/Sitios-arqueologicos-del-norte-chico.htm (04.April.2016).

necesita emprender investigaciones para catalogar y poner en valor este y los demás restos todavía en abandono.⁴

En tiempos de la **República** y conforme a lo mencionado en los datos generales del presente Plan de Gobierno Municipal, podemos precisar lo siguiente:

La creación política se formaliza a raíz de la independencia del Perú, el 21 de enero de 1825, por el Libertador Simón Bolívar.

El 2 de enero de 1857, Ramón Castilla, ratifica la creación de este distrito. Su capital se encontraba en el Pueblito de Lurigancho en lo que actualmente es el distrito de San Juan de Lurigancho.

Posteriormente, Chosica es fundada el 13 de octubre de 1894 por Emilio Agustín del Solar y Mendiburu.

El 9 de noviembre de 1896, Nicolás de Piérola, dictó la Ley 5446, por la que nombra a la ciudad de Chosica como capital del distrito de Lurigancho y en 1899 se traslada definitivamente la municipalidad a Lurigancho.

El 4 de marzo de 1926, el Presidente Augusto B. Leguía, anexa Chosica Vieja y Yanacoto al distrito de Lurigancho.

Actualmente, el Alcalde es el Sr. Luis Fernando Bueno Quino, del Partido Solidaridad Nacional (SN), quien fue elegido democráticamente por séptima vez consecutiva, siendo la única autoridad distrital en todo el Perú en lograr tal récord.

⁴ http://www.munichosica.gob.pe/bienvenidos-trabajo/cat_view/37-defensa-civil/42-medidas-de-prevencion (12.julio 2016).

III. LA ACTUAL GESTIÓN MUNICIPAL

III.1. Presupuesto

La distribución presupuestal de la gestión de la Municipalidad del Distrito de Lurigancho-Chosica, entre el 2011 y el 2016, se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro 03: Asignación presupuestal y ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica (2011 – 2016)

PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA (2011 - 2016)						
AÑO FISCAL	PIM	DEVENGADO TOTAL	PIM EN GASTO CORRIENTE	DEVENGADO EN GASTO CORRIENTE	PIM EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	DEVENGADO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN
2011	65,032,843	56,252,389	54,791,881	47,912,938	10,240,962	8,339,452
	100%	86.5	84.3	87.4	15.7	81.4
2012	76,418,699	61,203,728	68,442,245	53,679,325	7,976,454	7,524,403
	100	80.1	89.6	78.4	10.4	94.3
2013	76,096,161	68,572,887	65,271,565	60,082,019	10,824,596	8,490,868
	100	90.1	85.8	92.0	14.2	78.4
2014	101,301,036	77,550,523	69,005,374	63,633,135	32,295,662	13,917,387
	100	76.6	68.1	92.2	31.9	43.1
2015	109,579,550	92,809,522	80,106,153	66,643,567	29,473,397	26,165,955
	100	84.70	73.1	83.2	26.9	88.8
2016	89,918,987	79,427,295	75,371,016	67,654,529	14,547,971	11,772,766
	100	88.33	83.8	89.8	16.2	80.9

Elaboración propia

Fuente: Aplicativo Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).

De lo expuesto se colige lo siguiente:

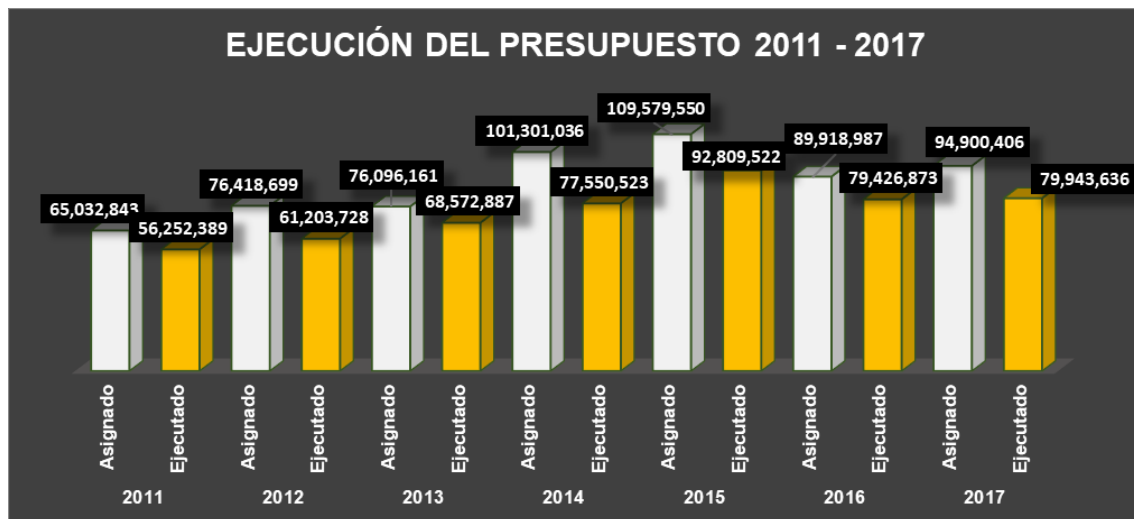
Entre el 2011 y 2016, sólo en el 2012 se ha contado con el mayor porcentaje de ejecución de gasto, equivalente a 90.1%, seguido del 2016 (88.33%); pero es preocupante la poca capacidad de gasto en proyectos de inversión, aun considerando que la asignación presupuestal siempre ha sido muy reducida en contraste con el Gasto Corriente.

Por ejemplo, la menor asignación en inversión fue dada en el año 2012 (cerca de 8 millones de Soles) y en el 2014, a pesar de contar con más de 32 millones de Soles

asignados para inversión, sólo se ejecutó cerca de 14 millones (43.1% del monto asignado).

Otro aspecto negativo es contrastar lo asignado con lo ejecutado entre los años 2011 y 2017, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Gráfico 01: Asignación presupuestal y ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica (2011 – 2016)



Elaboración propia.

Fuente: Aplicativo Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

En siete años no se ejecutó **S/ 97'488,124 millones de Soles**

El presupuesto en el 2017 fue de **S/ 94'961,582 millones de Soles**, de los cuales se programó **S/ 16'031,205 (16.4 %)** para proyectos de inversión; pero sólo se ejecutó **S/ 11'698,623 (12 %)**.

De sesenta y dos (**62**) **proyectos de inversión** programados para el 2017, tres (**3**) fueron ejecutados mínimamente y treintauno (**31**) **no se ejecutaron**.

III.2. Organigrama Estructural

La Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica cuenta con

- Once regidores
- Una Secretaría General
- Doce Gerencias, y

- Una Oficina de Programación de Inversiones.

Tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro 04: Distribución de dependencias
de la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica**

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
GERENCIA MUNICIPAL		
PROCURADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA GENERAL	Sub Gerencia de Administración Documentaria y Archivo General	
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Sub Gerencia de Prensa y Relaciones Públicas	
GERENCIA DE RENTAS	Sub Gerencia de Administración Tributaria y Orientación al contribuyente	
	Sub Gerencia de Recaudación y Control	
	Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa Tributaria	
	Oficina de Ejecutoria Coactiva	
	Sub Gerencia de Agencias Municipales	Agencia Municipal de Nicolás de Piérola
		Agencia Municipal de Ñaña
		Agencia Municipal de Huachipa
Agencia Municipal de Cajamarquilla		
	Agencia Municipal de Carapongo	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales	
	Sub Gerencia de Personal	
	Sub Gerencia de Contabilidad	
	Sub Gerencia de Tesorería	
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo institucional	
	Sub Gerencia de Gestión Tecnológica	
GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL		
OFICINA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES		
GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	Sub Gerencia de Obras Públicas con participación Vecinal	
	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	

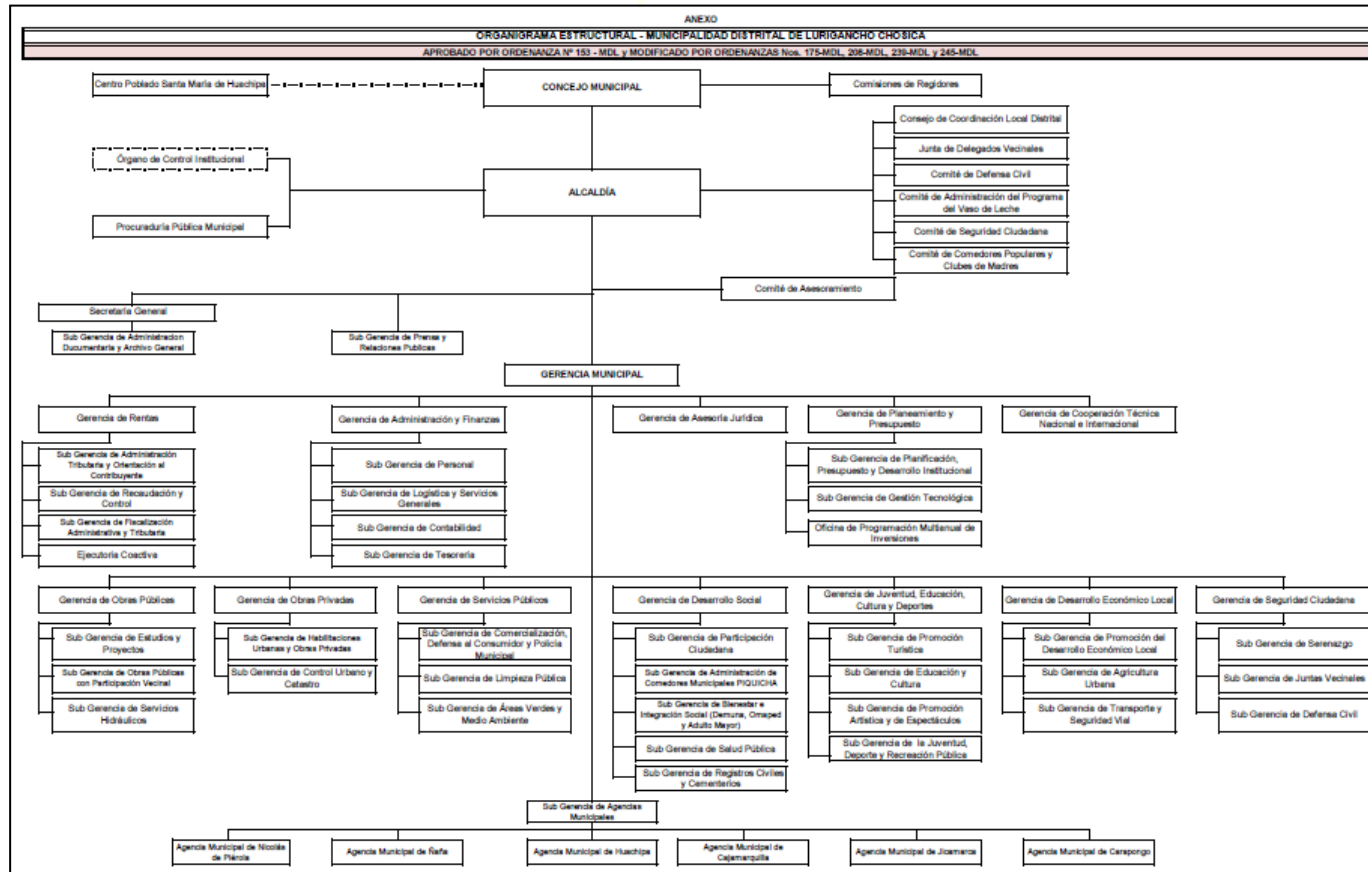
	Sub Gerencia de Servicios Hidráulicos
GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Obras Privadas
	Sub Gerencia de Control Urbano y Catastro
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Sub Gerencia de Limpieza Pública
	Sub Gerencia de Áreas verdes y Medio Ambiente
	Sub Gerencia de Comercialización, defensa al Consumidor y Policía Municipal
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sub Gerencia de Administración de Comedores
	Sub Gerencia de Participación Ciudadana
	Sub Gerencia de Bienestar e Integración Social
	Sub Gerencia de Salud Pública
	Sub Gerencia de Registro Civil y Cementerios
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local
	Sub Gerencia de Agricultura Urbana
	Sub Gerencia de Transporte y Equipo Mecánico
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Sub Gerencia de Serenazgo
	Sub Gerencia de Juntas Vecinales
	Sub Gerencia de Defensa Civil
GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	Sub Gerencia de la Juventud, Deporte y Recreación Pública
	Sub Gerencia de Promoción Turística
	Sub Gerencia de Educación y Cultura
	Sub Gerencia de Promoción Artística y de Espectáculos

Elaboración propia.

Fuente: <http://www.munichosica.gob.pe/municipalidad>.

Imagen 04: Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica

(Fuente: <http://www.munichosica.gov.pe/municipalidad>)



III.3. Distribución general salarial

A junio de 2016, la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica, cuenta con 1541 trabajadores, de los cuales 1491 están activos y se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 05: Cantidad de trabajadores municipales

REGIMEN LABORAL Y/O MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	DESEMBOLSO MENSUAL	DESEMBOLSO ANUAL (sin contar gratificaciones y otros)
Cesantes	50	S/. 133,634.50	S/. -
Pensionistas	31	S/. 70,208.17	S/. 842,498.04
D. L. 728	21	S/. 86,645.64	S/. 1,039,747.68
D. L. 276	65	S/. 306,569.09	S/. 3,678,829.08
CAS	1374	S/. 1,925,260.00	S/. 23,103,120.00
Total	1541	S/. 2'522,317.40	S/. 28'664,194.80
Activos	1491	S/. 2,388,682.90	S/. 28,664,194.80

Elaboración propia.

Fuente: <http://www.munichosica.gob.pe/transparencia-publica>.

Anualmente se gasta más de 28 millones de soles en salarios, lo que representa el 32.69 % del presupuesto total del municipio.

El 20 de enero de 2017 se aprueba la Resolución de Alcaldía N° 030/2017-MDLCH, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2017 de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica**.

Cuadro 06: Presupuesto de remuneraciones 2017.

Presupuesto destinado a remuneraciones y beneficio sociales (2017)			Presupuesto 2017
Total de trabajadores	Total de remuneración anual	34,085,249.04	94,900,406
	Total de escolaridad, vacaciones y gratificaciones	1,297,885.64	
	Total de bonificaciones y pactos colectivos	123,000.00	
	Total ESSALUD	104,768.93	
1705	Total Anual	35,610,903.61	37.52 %

Elaboración propia.

Fuentes:

- Resolución de Alcaldía N° 030/2017-MDLCH (<https://www.munichosica.gob.pe/organizacion/pap>)
- Consulta Amigable – MEF (<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2017&ap=ActProy>).

III.4. El “Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Lurigancho – Chosica al 2021”

Se trata de un Plan formulado en setiembre de 2012 por parte del señor Oscar Butteler H. (Consultor) y aprobado mediante Ordenanza N° 185-MDL (25.Marzo.2013).

Consta de tres partes:

- I. Caracterización del distrito
- II. Dimensión socio – cultural
- III. Propuesta de desarrollo distrital

En la tercera parte se exponen las líneas de desarrollo y los objetivos estratégicos:

- Objetivos de la Línea N° 1: Chosica con salud y educación de calidad
 - 1.1. *“Promover una ciudad educadora con servicios educativos modernos, con valores y calidad en todos sus niveles, mediante la coordinación entre instituciones para elevar el nivel educativo de la población”*. (Pág. 76).
 - 1.2. *“Promover un distrito saludable con mejor acceso a la prevención y atención de la salud, mediante alianzas interinstitucionales y la participación ciudadana, orientada hacia los grupos vulnerables para reducir los niveles de morbilidad”*. (Pág. 78).
- Objetivos de la Línea N° 2: Chosica con hábitat sostenible
 - 2.1. *“Promover un manejo ordenado y sostenible del territorio mediante la planificación y aplicación de medidas de conservación para mantener el patrimonio natural de Lurigancho – Chosica”*. (Pág. 81).
 - 2.2. *“Promover el mejoramiento de la vivienda urbana, la instalación de los servicios de electricidad y ampliación de los sistemas de agua potable para mejorar la calidad de vida de la población”*. (Pág. 82).
 - 2.3. *“Organizar un sistema de prevención y respuesta eficaz ante desastres naturales, a través de la organización de la población, la coordinación interinstitucional y la dirección municipal, para atenuar y mitigar los daños producidos por fenómenos naturales”*. (Pág. 83).
- Objetivos de la Línea N° 3: Chosica seguro y participativo
 - 3.1. *“Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y representantes de los pobladores para ejercer una participación activa para el desarrollo”*. (Pág. 86).
 - 3.2. *“Fortalecer la capacidad de gestión descentralizada de la Municipalidad mediante un proceso de fortalecimiento de capacidades y modernización de*

procesos que permita mayor eficiencia y eficacia para el desarrollo distrital". (Pág. 87).

3.3. *"Reducir la inseguridad ciudadana y reducir la incidencia de delitos en el distrito a través de una eficaz coordinación y acción entre la Municipalidad, la PNP y los vecinos, para mejorar las condiciones de vida del distrito"*. (Pág. 88).

- Objetivos de la Línea N° 4: Chosica competitivo

4.1. *"Promover y mejorar la oferta recreativa y turística a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de Lima Metropolitana"*. (Pág. 90).

4.2. *"Promover emprendimientos productivos, mediante la capacitación y generación de condiciones adecuadas para el crecimiento de las Mypes, para incrementar los ingresos de la población del distrito"*. (Pág. 91).

4.3. *"Promover la inversión privada en el distrito a través de la mecanismos que faciliten su implantación, para la generación de mayores rentas e ingresos a los pobladores"*. (Pág. 92).

Resulta que luego de más de cinco años,⁵ ninguno de los once (11) objetivos reseñados se ha cumplido a cabalidad. Lo cual permite tener una idea de la falta de compromiso en diversos ámbitos, por parte de la autoridad edil, para con su distrito.

III.5. Las Agencias Municipales

Según lo reseñado en la página institucional⁶ del municipio, son seis (6) las agencias municipales distribuidas en el distrito:

⁵ Al margen de la deficiente redacción.

⁶ <http://www.munichosica.gob.pe/municipalidad/agencias-municipales>

Cuadro 07: Relación de Agencias Municipales

Agencias Municipales	Dirección
Agencia Municipal Carapongo:	Av. 24 de Septiembre, Mz "i" Lt. "5A" - Asoc. Campo Sol - Carapongo-Lurigancho Chosica
Agencia Municipal Jicamarca:	Av. Unión Jicamarca Mz. "16" Lt. "16-7", Jicamarca-Lurigancho Chosica
Agencia Municipal Huachipa:	Calle Camino Real Mz. "L4" Lt. "7" Asoc. de Propietarios Los Portales de Nieveria-Lurigancho Chosica
Agencia Municipal Cajamarquilla:	Mz. "H" Lt. "2" AA.HH Las Praderas - Huachipa-Lurigancho Chosica
Agencia Municipal Nicolás de Piérola:	Manuel Gonzales Prado - Centro Cívico
Agencia Municipal Ñaña:	Av. Camino Real S/N - Ñaña

El problema radica, no en la cantidad de agencias, sino en la conectividad, pues no existe una base de datos controlada en tiempo real, bajo una plataforma digital interconectada en red con la sede central y las otras agencias, lo cual impide un trámite efectivo de los servicios que requiere el vecino.

III.6. La atención ante desastres naturales

Más allá de la ínfima asignación presupuestal destinada para tal fin (lo cual se desarrolla en otro ítem), a la fecha no existe un plan integral para prevenir los desastres naturales, ni los proyectos de inversión necesarios para ello.

Son nueve (9) las quebradas vulnerables, cuyos grados de vulnerabilidad se detallan a continuación:

Cuadro 08: Grado de vulnerabilidad de las quebradas ante desastres naturales

N°	Quebradas	Margen (respecto al Río Rímac)	Grado de vulnerabilidad
1	Carossio	Derecha	Alto
2	La Cantuta	Izquierda	Medio
3	La Ronda	Izquierda	Medio
4	Libertad	Derecha	Alto
5	Mariscal Castilla	Izquierda	Alto
6	Nicolás de Piérola	Derecha	Alto
7	Rayos de Sol	Derecha	Muy alto
8	San Antonio	Derecha	Medio
9	Virgen de Rosario	Izquierda	Alto

Elaboración propia.

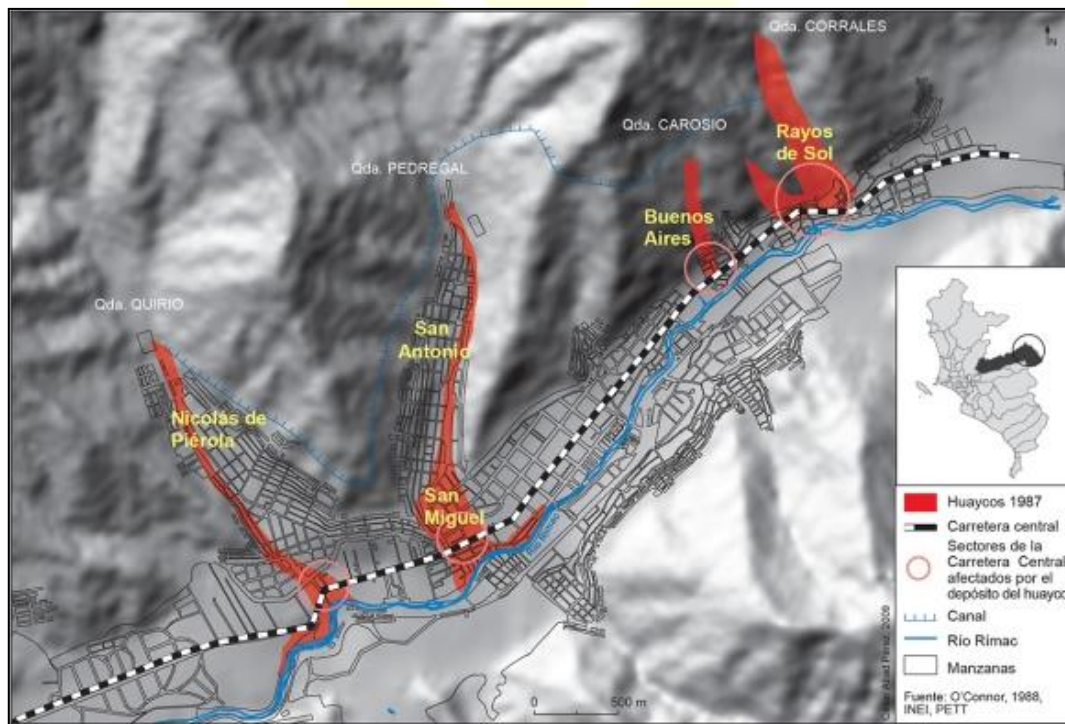


Imagen 05: Ubicación de “huaycos” ocurridos en 1987 en el distrito de Lurigancho Chosica.⁷

⁷ Fuente: ABAD PÉREZ, César, 2009 - “Huaycos en 1987 en el distrito de Lurigancho-Chosica (Lima-Perú)”: 475-486. En: *Bulletin de l'Institut français d'études andines* 38 (3). Lima.

III.7. El sistema de agua y desagüe

Cada vez que se producen deslizamientos de lodo y piedras en Lurigancho-Chosica, las quebradas de **Pedregal, Carosio, Corrales, California y Libertad** son las más afectadas, y centenares de hogares son afectados con el corte del servicio de agua potable y las redes de alcantarillado dejan de funcionar, y con ello la proliferación de insectos que generan focos infecciosos

En julio del 2016, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL S.A., inició las obras para el sistema de agua potable en Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote. Las obras aún siguen en ejecución y la inversión es de **S/. 345'375,182**, gracias al financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

En julio de 2017, en el marco del programa “Diálogo por el Agua”, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y SEDAPAL anunciaron la ampliación de las obras de agua potable y alcantarillado para los sectores 136 y 137 del Esquema Carapongo, que permitirá beneficiar con servicios básicos a 17,962 pobladores de 49 asentamientos humanos, con una inversión de **más de 150 millones de Soles**, financiada con recursos propios. En aquella oportunidad, el Presidente de SEDAPAL, indicó que están en curso de expediente técnico 28 proyectos, 708 para ejecutarse al 2021 con una inversión de 22 mil millones de soles.⁸

Llama la atención, que a la fecha, la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica no contempla ninguna inversión al respecto.

⁸ “Chosica: vecinos están sin agua potable y con el sistema de desagüe colapsado”. *Panamericana Televisión S.A.* (2-01-2017). (<https://panamericana.pe/24horas/nacionales/222600-chosica-vecinos-agua-potable-sistema-desag-colapsado>).

“Agua potable y alcantarillado para 71,420 habitantes de Cajamarquilla”. Nota de Prensa N° 056 – 2016. (6-julio-2016) SEDAPAL. (http://www.sedapal.com.pe/notas-de-prensa/-/asset_publisher/qCX7/content/agua-potable-y-alcantarillado-para-71-420-habitantes-de-cajamarquilla.jsessionid=B29C7E5EBB9F35F4CC91389B09A9B832?redirect=http%3A%2F%2Fwww.sedapal.com.pe%2Fnotas-de-prensa%3Bjsessionid%3DB29C7E5EBB9F35F4CC91389B09A9B832%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_qCX7%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2).

“Lurigancho Chosica: Agua potable y desagüe para Carapongo”. (15-julio-2017). Señal Alternativa. (<http://senalalternativa.com/noticias/lurigancho-chosica-agua-potable-y-desague-para-carapongo.html>).



Imagen 06: Colapso del sistema de alcantarillado, posterior a las lluvias intensas.

Las causas son diversas:

- Ausencia de un proyecto actualizado de desarrollo, gestión y construcción de un sistema integral de abastecimiento de agua y desagüe.
- No existe voluntad política para construir la infraestructura de sistemas de: captación, conducción, tratamiento y reserva de agua potable.
- Limitada cobertura e injerencia de las comunidades, la empresa estatal y el gobierno municipal en el servicio de agua y desagüe.
- No existe un programa de capacitación y sensibilización a dirigentes y comunidades en torno a los temas de supervisión y administración del servicio adecuado de suministro de agua potable y alcantarillado, ni mucho menos, para el uso, calidad y ahorro de agua potable en las viviendas.

III.8. El problema limítrofe

Desde inicios del presente siglo, se han agudizado los problemas jurisdiccionales entre los distritos de San Juan de Lurigancho y Lurigancho - Chosica, ambos distritos de gran amplitud territorial, y estos a su vez con Huarochirí.

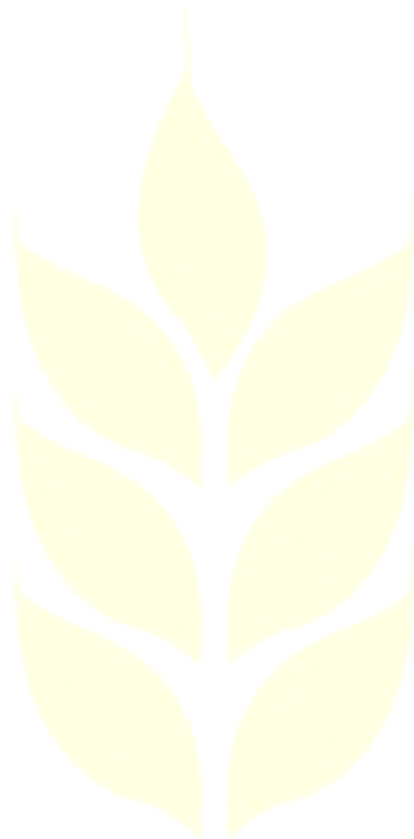
Por razones de vacíos legales en la normatividad, una manipulación perversa de la Ley de Comunidades Campesinas y la pasividad de las autoridades de Lima, se aprecia un proceso sistemático de seccionamiento del territorio de San Juan de Lurigancho y Lurigancho – Chosica.

Para mayor precisión, debe indicarse que el poblado de San Antonio de Chaclla, en la cuenca alta del río Santa Eulalia (afluente del río Rímac), a 3000 msnm, es uno de los tantos distritos de centurias de la provincia de Huarochirí, producto de las reducciones indígenas de la época de la Colonia, que son remanentes de aquellos terrenos de uso de las comunidades para acceder a espacios de ecosistemas diferenciados (manejo vertical del territorio). Dicho pueblo y particularmente, una de sus tantas comunidades campesinas, como lo es la de Jicamarca, ha usufructuado zonas lomerías del valle del Rímac, es decir todas las estribaciones andinas o buena parte de ellas desde tiempo prehispánicos, dado que complementaban su económica agrícola (muy pobre por escases de terreno) con el pastoreo de camélidos y caprinos de las zonas de lomas en los cerros de los actuales distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho-Chosica, Rímac, Vitarte, etc.

Durante proceso de Independencia y en la época actual se ha generado una reconfiguración política administrativa con los distritos actuales. Así Lurigancho - Chosica y San Juan de Lurigancho fueron un solo territorio, pero en la década del 60 se separaron. Pero han mantenido sus límites fundacionales que abarcan no sólo sus zonas pobladas en el piso de valle, sino todas las cadenas montañosas que definen sus límites. Como ejemplo, San Juan de Lurigancho tiene sus límites más extremos en el Cerro Colorado, a más de 2500 msnm.

El abandono, el desinterés y el cálculo político de las autoridades municipales, así como el apetito voraz de traficantes de terrenos y la complicidad aparente de las autoridades del distrito de San Antonio de Chaclla, ha generado que en los últimos años los traficantes de terrenos, confabulados con "autoridades comunales" de Jicamarca, vienen ofreciendo las laderas del cerro como áreas de urbanización, aprovechando la necesidad de una vivienda, han hecho negocios millonarios ilegales, dando terrenos a la gente de escasos recursos económicos (muchos de ellos nuevos migrantes del ande) a cambio de dinero y claro está, a cambio de que se conviertan en "comunero".

Al día de hoy la Municipalidad Distrital de San Antonio de Chaclla (de la provincia de Huarochiri), reclama como suyo gran parte de los cerros de San Juan de Lurigancho y Lurigancho-Chosica. Astutamente, y de manera silenciosa han trasladado su local municipal desde su histórica plaza de armas en los Andes huarochiranos y se han establecido próximos a la zona de Cajamarquilla y la zona del Anexo 8. Reclaman con su masiva población ser parte de Huarochirí, pero sufragan en Matucana. Lo delicado es que están invirtiendo fondos públicos, cuando ello correspondería a San Juan de Lurigancho y Lurigancho-Chosica respectivamente.



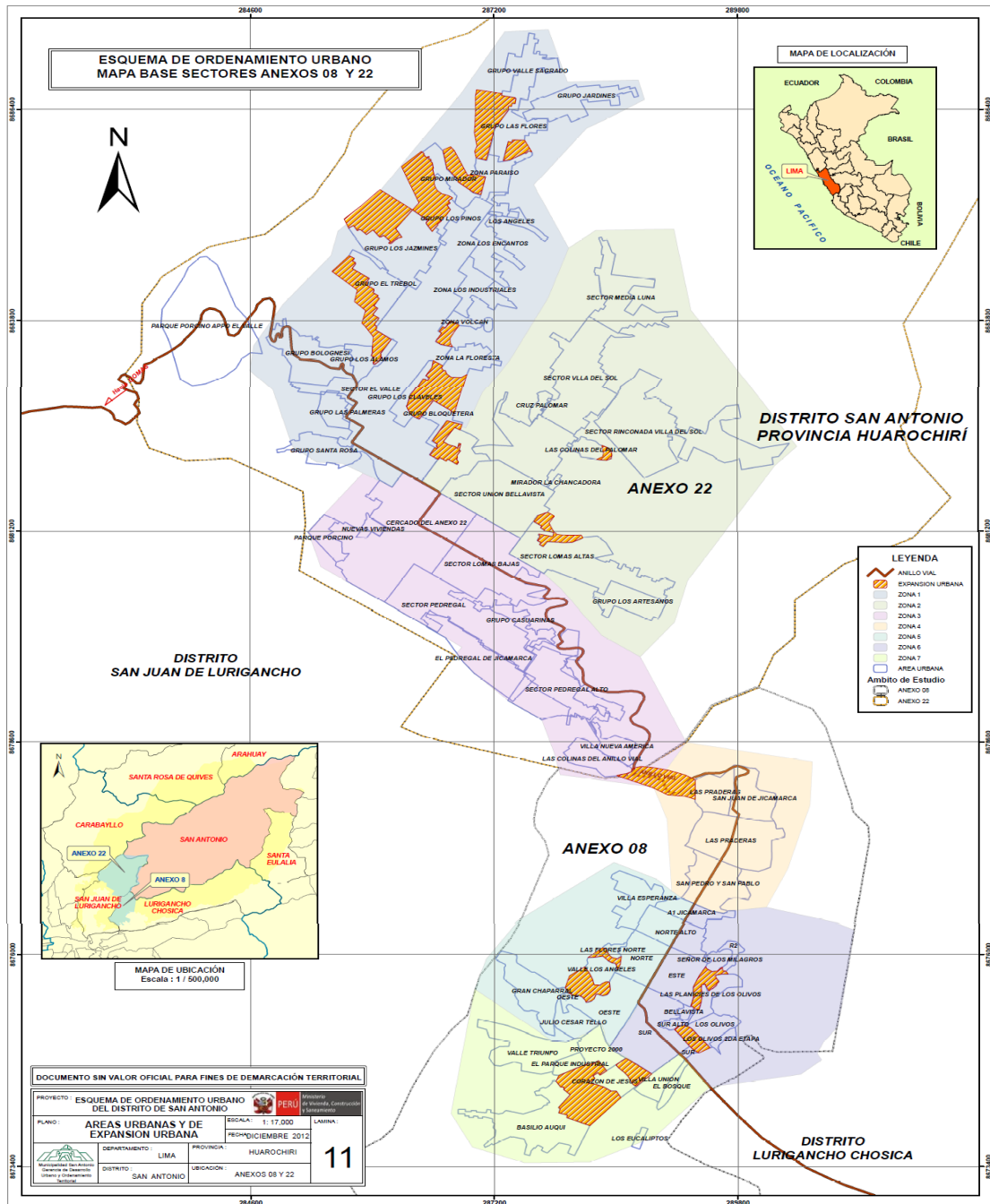


Imagen 07: Áreas urbanas en conflicto limítrofe.

B. CONCLUSIONES SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL

El diagnóstico efectuado sobre la actual gestión municipal expone una situación adversa:

- Un deficiente manejo de la distribución presupuestal que a su vez expone una incapacidad de gasto anualmente, revirtiendo más del 10% del Presupuesto Anual al Fisco.
- Existe un Organigrama Estructural sobredimensionado.
- La distribución general salarial no es estandarizado bajo un sistema de escala, sin existe un sistema de meritocracia y capacitaciones.
- Al margen de la pésima redacción del “*Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Lurigancho – Chosica al 2021*”, y dejando de lado lo inexacto de su diagnóstico, aquellos puntos positivos no se cumplen a cabalidad.
- El sistema de agua y desagüe no ha sido atendido en más de dos décadas y la escasa incapacidad para genera y ejecutar proyectos de inversión agudiza dicha situación, a lo que se suma la negativa (por intereses populistas de la Alcaldía) de que ingrese paulatinamente la administración de SEDAPAL, lo cual podría darse bajo un marco de tarifas sociales.
- Las Agencias Municipales son escasas, con infraestructura y equipamiento deficiente, sin contar con interconexión digital con la sede central.
- La atención ante desastres naturales es también el reflejo de la incapacidad funcional, que impide generar un cuadro de priorización para la ejecución de proyecto de inversión pública que atienda dicho problema, a lo que se añade la irresponsabilidad por parte del Alcalde al haber otorgado, en años anteriores, títulos de propiedad y certificados de posesión a pobladores que se asientan en las quebradas vulnerables.
- El problema limítrofe genera inseguridad jurídica frente a la propiedad de la población sobre sus predios, pero a su vez genera un creciente tráfico de terrenos. Problema suscitado por la incapacidad de aplicar un Plan de Ordenamiento Territorial que aborde, entre otros aspectos, un desarrollo de urbano en las zonas periféricas.
- La Municipalidad se mantiene aislada del Gobierno Central, no gestionando y viabilizando proyectos dentro de los programas ministeriales respectivos.
- No existe promoción de la inversión privada en el distrito.

C. PERSPECTIVA A FUTURO

IV. ENFOQUE TERRITORIAL

IV.1. Visión territorial

Lurigancho - Chosica es un distrito limeño empoderado comercialmente, siendo un enclave primordial entre la sierra y selva central y la ciudad de Lima, y constituye un destino turístico de la ciudad de Lima, sustentado en la puesta en valor de su patrimonio cultural y el mejoramiento del sistema de transporte, seguridad y ornato, en el marco de un ordenamiento territorial, contribuyendo con la preservación del medio ambiente y la prevención contra desastres naturales, mejorando continuamente la calidad de vida de su población, logrando un desarrollo sostenible e integral.

V. ENFOQUE INSTITUCIONAL

V.1. Visión institucional

La Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica es una entidad con una gestión modelo, eficiente y eficaz, producto de la ejecución de un plan de redistribución de presupuestal, en el marco de la modernización del sistema administrativo y financiero y de su estructura orgánica funcional, conjuntamente con la actualización de sus instrumentos de gestión. Se apoya en un servicio descentralizado y con una plataforma digital amigable coberturando en extenso la atención a los ciudadanos, en especial a la población en estado de abandono y situación vulnerable.

V.2. Misión institucional

La Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica es una entidad que ejecutará responsablemente el gasto presupuestal, priorizando los proyectos de inversión en obras que permitan una mejor calidad de vida y la disminución de la pobreza de sus habitantes, mediante una gestión eficiente de los servicios públicos de manera inclusiva y oportuna.

D. PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

Las propuestas de gobierno municipal para generar las condiciones idóneas que permitan salir de la crisis institucional del Municipio de Lurigancho – Chosica se basan en un enfoque de gestión por procesos conducentes a la obtención de resultados a corto, mediano y largo plazo.

Para ello se requiere una gestión administrativa y presupuestal responsable, que permita el manejo coherente y descentralizado de las distintas fuentes de financiamiento⁹:

- Recursos Ordinarios
- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- Donaciones y Transferencias
- Recursos Determinados

Además, es necesario precisar, que como parte del gobierno municipal se efectivizará una alianza estratégica con distintos ministerios, a través de sus programas ministeriales, en concordancia con el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Local Concertado.

⁹ Fuentes de financiamiento:

- **Recursos Ordinarios:** Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.
- **Recursos Directamente Recaudados:** Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.
- **Donaciones y Transferencias:** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.
- **Recursos Determinados,** como por ejemplo, el Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales y Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Fuente: MEF, ANEXO 4 - CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS PARA EL AÑO FISCAL 2017.

(https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/clasi_pres/2017/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_de_Financiamiento_y_rubros_RD033_20165001.pdf)

Así mismo, la inversión privada será fundamental, para coadyuvar esfuerzos hacia el desarrollo del distrito de Lurigancho-Chosica, a través de mecanismos de alianzas financieras, como por ejemplo, asociaciones público privadas y obras por impuestos.

Los objetivos estratégicos están distribuidos en cuatro dimensiones, cada dimensión enmarca la problemática, la propuesta de solución (objetivo estratégico), metas, presupuesto aproximado y la finalidad que se proyecta.

Es importante mencionar que nuestra gestión se inspirará en principios básicos como la honestidad, la transparencia, la motivación, la credibilidad, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto hacia el vecino. Sin principios no tendríamos una gestión humanizada al servicio real del pueblo.

Las siguientes propuestas del actual Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Lurigancho – Chosica, Provincia y Departamento de Lima, se basan en las disposiciones consignadas en el Anexo 2) de la Resolución N° 0082-2018-JNE de fecha 7 de febrero 2018, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales, que consta de 51 artículos, 1 Disposición Final y 2 Disposiciones Transitorias, y los formatos de Declaración de Conciencia y de Resumen de Plan de Gobierno; y cuentan con los siguientes ejes:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Como gestión municipal y conforme al presente Plan de Gobierno Municipal, vamos a capacitar a la población sobre sus Derechos Fundamentales y transmitir los valores que como integrantes de una comunidad formamos parte. De este modo, podremos otorgar servicios de protección frente al maltrato físico o psicológico en especial contra la mujer que genera lamentables sucesos de feminicidio. Los proyectos que desarrollaremos, sean de inversión pública o privada, mejorarán la calidad de vida de la población y le devolverá al vecino el sentirse identificado con su municipalidad, que en la actualidad se encuentra alejada.

Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios.

Tal como veremos más adelante, no sólo implementaremos tres agencias municipales más sino que además, las agencias municipales existentes las vamos a mejorar e interconectar para que el vecino pueda tener a disposición de todos los servicios municipales que sean necesarios.

Existirán oportunidades de capacitación técnica a favor de los jóvenes para conseguir empleo de manera más rápida. Los menores contarán con talleres culturales y escuelas deportivas (semilleros) con la finalidad de desarrollar valores en los mismos.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

El Distrito de Lurigancho – Chosica al tener museos de sitios y al impulsar el turismo cultural, se convertirá en un distrito moderno y atractivo para la población nacional e internacional. Inculcaremos en todas nuestras instalaciones los valores cívicos y con las políticas de puertas abiertas crearemos que el vecino se sienta identificado con el Distrito.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

La apertura a la inversión privada en el Distrito (Creación de Policlínicos Municipales, Camal Municipal, Cementerio Municipal, Parques Zonales, etc.), traerá consigo cláusulas contractuales de obligación de contratar mano de obra domiciliada en el Distrito, con la finalidad de aumentar la bolsa de trabajo a los chosicanos.

Es muy importante mencionar que la gestión encabezada por el Dr. Luis Franco Mora gestionará que los diversos ministerios viabilicen proyectos de inversión en el Distrito de Lurigancho – Chosica.

Eje 5 - Desarrollo regional e infraestructura.

El Distrito de Lurigancho – Chosica PRIORITARIAMENTE debe junto a la Autoridad Para la Construcción con Cambios, viabilizar proyectos de infraestructura que disminuya el riesgo ante los desastres naturales que son frecuentes en el Distrito por las condiciones geográficas propias de Lurigancho - Chosica. Asimismo, es una gran necesidad en el Distrito proceder con la construcción de muros de contención, puentes, infraestructura vial, mejoramiento del ornato, etc.; y nosotros enfrentaremos esos problemas desarrollando obras de infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

La Municipalidad de Lurigancho - Chosica impulsará no sólo programas de segregación en la fuente sino además realizaremos proyectos de reciclaje en el Distrito. Realizaremos un programa intensivo de arborización y creación de más áreas verdes, sobre todo en la parte baja del Distrito (Santa María de Huachipa, Nievería, Cajamarquilla, Cerro Camote, La Era, etc), que es un necesidad inmediata.

VI. PROPUESTAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

- **PROPUESTA 1**

Problema 1:

La mayoría de la población no cuenta con acceso a servicios básicos (agua y desagüe), o acceden de modo limitado a dichos servicios.

Objetivo estratégico 1:

Impulsar el acceso de la población del distrito a servicios básicos (agua y desagüe).

Actividades:

Elaboración de proyectos integrales para la instalación de servicios básicos (agua y desagüe).

Ejecución efectiva de obras para la instalación de servicios básicos, priorizando los sectores con población vulnerable y de bajos recursos.

Establecer una alianza estratégica con SEDAPAL, en coordinación con los dirigentes vecinales, mediante Mesas de Trabajo, para la ejecución de obras de accesibilidad de servicios básicos con tarifas a precios sociales.

Meta:

Cobertura del 70% del distrito.

Finalidad:

Mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos de la población de modo progresivo, por etapas y considerando zonas prioritarias.

Presupuesto:

S/ 2'000,000 por proyecto (PIP) en promedio.

S/ 10'000,000 por cada cinco proyectos al año, en promedio.



Imagen 08: Instalación de servicios básicos.

- **PROPUESTA 2**

Problema 2:

Limitada ejecución de proyectos de inversión para obras de prevención ante desastres naturales.

Objetivo estratégico 2:

Promover la gestión de riesgo ante los desastres naturales en el distrito.

Actividad:

Implementar del “Programa de Disminución de Riesgos ante Desastres”.

Meta:

Cerrar progresivamente la brecha entre gasto corriente (actualmente es de 85% aprox.) y gasto de inversión (70 % vs 30 %).

Finalidad:

Aumentar progresivamente la ejecución de proyectos que permitan la prevención ante desastres naturales, mediante proyectos de inversión. Adicionalmente, la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica gestionará la obtención de recursos a través de los diversos programas ministeriales.

Presupuesto:

S/ 3'500,000 por proyecto (PIP) en promedio.

S/ 17'500,000 por cinco proyectos al año, en promedio.

- **PROPUESTA 3**

Problema 3:

Creciente demanda para la formalización de la propiedad en asentamientos humanos al no contar con titulación ni saneamiento físico legal.

Objetivo estratégico 3:

Impulsar el crecimiento de la formalización de la propiedad privada en el distrito.

Actividades:

Implementar el “Programa Distrital de Titulación”.

Implementar el “Programa de Saneamiento Físico – Legal”.

Meta:

Cobertura del 80 % de las viviendas informales del territorio distrital, al término del mandato edil.

Finalidad:

Ejecutar el proceso de actualización catastral y coadyuvar esfuerzos con los dirigentes vecinales y autoridades para el procedimiento de titulación y saneamiento físico – legal.

Presupuesto:

S/ 10'000,000 en promedio al año.

- **PROPUESTA 4**

Problema 4:

Creciente población en estado de vulnerabilidad, debido a la limitada asistencia alimentaria en sectores de bajos recursos

Objetivo estratégico 4:

Impulsar el crecimiento de accesibilidad a la asistencia alimentaria, principalmente por parte de beneficiarios menores de edad, y población vulnerable, en general.

Actividades:

Implementar el “Programa Integral de Servicio Alimentario Chosicano”.

Coordinación efectiva con las dirigentes de los programas del Vaso de Leche y Comedores Populares, respetando y manteniendo su autonomía administrativa.

Impulsar un proceso de reevaluación de beneficiarios.

Implementar la asistencia de nutricionistas, que impartirán capacitaciones periódicas a los dirigentes y al personal de asistencia.

Fomentar la adquisición directa de productos alimenticios en centros de acopio y mercados del distrito.

Meta:

Optimizar e incrementar la cobertura del servicio de Comedores Populares y el Vaso de Leche en un 20% al culminar el mandato edil.

Finalidad:

Mejorar los servicios que brindan los Comedores Populares y el Vaso de Leche.

El programa permitirá contar con una gestión adecuada de los recursos, infraestructura y equipamiento.

Presupuesto:

S/ 6'000,000 al año, en promedio.



Imagen 09: Servicios alimentarios dirigidos a la niñez chosicana.

• **PROPUESTA 5**

Problema 5:

Deficiente atención al mejoramiento del ornato urbano y rural.

Objetivo estratégico 5:

Promover la gestión del mejoramiento del ornato del distrito.

Actividad:

Implementación del “Programa de Desarrollo del Entorno Vecinal”.

Meta:

Ejecutar obras de inversión en infraestructura de ornato y tránsito vehicular y peatonal en un 60% del territorio distrital.

Finalidad:

Dotar de electrificación, pistas, veredas, escaleras y muros de contención, accesos a personas con discapacidad y de la tercera edad a los sectores prioritarios del distrito, puentes de conexión, etc.

Presupuesto: (mixto)

Gasto de inversión y obras por impuestos: S/ 40'000,000.



Imagen 10: Ejecución de obras para el mejoramiento del ornato.

- **PROPUESTA 6**

Problema 6:

Deficiente cobertura de asistencia médica.

Objetivo estratégico 6:

Impulsar el crecimiento de la cobertura de asistencia médica en la población de escasos recursos, principalmente, del distrito.

Actividad:

Implementar el Programa “Salud en tu Barrio”, instalando Policlínicos Municipales en sectores con población de escasos recursos.

Meta:

Mejorar la accesibilidad médica, coberturando la atención en un 70 % de la población del distrito.

Finalidad:

Acrecentar la accesibilidad médica (basada en la descentralización de su atención).

Presupuesto:

Inversión privada (obras por impuestos y/o APP).



Imagen 11: Impulsar una eficiente asistencia médica dirigida a población en situación vulnerable.

• **PROPUESTA 7**

Problema 7:

Deficiente servicio de seguridad vecinal.

Objetivo estratégico 7:

Reducir el nivel de inseguridad ciudadana en el distrito.

Actividades:

Implementación del “Programa de Seguridad Chosicana”.

Incluye:

- Mejoramiento de equipamiento y capacitación para el servicio de serenazgo.
- Instalación de nuevos Centros de Vigilancia interconectados.
- Dotación de vehículos para movilidad permanente en zonas con creciente delincuencia (asociado a la habilitación de un taller – maestranza municipal para labores de mantenimiento, que abarca el servicio a otros vehículos de la entidad).

Meta:

Coberturar el 80% de los sectores poblados, priorizando aquellos con menores servicios de electrificación e infraestructura de urbanística.

Finalidad:

Elevar la calidad del servicio de seguridad vecinal, mejorando sus capacidades y condiciones materiales del personal de serenazgo, en procura de la reducción de la delincuencia, en coordinación con la Policía Nacional.

Presupuesto: (mixto)

Inversión pública: S/ 5'000,000 por año, en promedio.



Imagen 12: Lucha eficiente contra la delincuencia.

• **PROPUESTA 8**

Problema 8:

Escasa atención al sector educativo orientado a jóvenes de escasos recursos.

Objetivo estratégico 8:

Promover la atención educativa mediante la capacitación técnica - productiva orientado a jóvenes de escasos recursos del distrito.

Actividad:

Construcción del Instituto Municipal de Lurigancho – Chosica (en la zona de la Campiña – Cajamarquilla), implementando los cursos de:

Mecánica Automotriz

Construcción Civil.

Gestión de Medianas y Pequeñas Empresas.

Programas informáticos aplicados a la asistencia administrativa.

Meta:

Brindar capacitación de 200 alumnos por semestre.

Finalidad:

Elevar el nivel educativo de la población juvenil de escasos recursos, en la parte baja del distrito, priorizando la capacitación técnica.

Presupuesto: (mixto)

Inversión pública: S/ 5'000,000 por año, en promedio.

Inversión privada (APP y/o obras por impuestos).

• **PROPUESTA 9**

Problema 9:

Escaso fomento a la educación deportiva.

Objetivo estratégico 9:

Impulsar el servicio de educación deportiva orientada a la niñez del distrito.

Actividad:

Implementar el Programa “Semillero Deportivo Chosicano”.

Incluye: Enseñanza de fútbol y vóley, impartiendo los implementos, alimentación y asistencia médica y psicológica.

Meta:

Brindar servicio de educación deportiva a 500 niños por año.

Finalidad:

Lograr una participación activa y permanente de la niñez chosicana (en edad de 7 a 12 años) en actividades deportivas, bajo orientación profesional.

Presupuesto:

Inversión privada (obras por impuestos y donaciones).



Imagen 13: Fomento a la educación deportiva de la niñez chosicana.

- **PROPUESTA 10**

Problema 10:

Limitado fomento al desarrollo de actividades deportivas.

Objetivo estratégico 10:

Fomentar el desarrollo de actividades deportivas orientada a la niñez del distrito.

Actividad:

Implementación del “Campeonato de vóley interescolar Chosicano”.

Meta:

Participación de niños provenientes de 20 centros educativos, previo sistema de eliminación progresiva para su clasificación.

Finalidad:

Lograr una participación activa y permanente de la niñez chosicana en edad escolar del nivel primario, proveniente de centros educativos de los sectores de menores recursos del distrito.

Se ejecutará a partir del segundo año de gobierno, acrecentándose progresivamente.

Presupuesto:

Inversión privada (obras por impuestos y donaciones).

VII. PROPUESTAS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **PROPUESTA 11**

Problema 11:

Escasos incentivos al comerciante emprendedor.

Objetivo estratégico 11:

Fomentar el desarrollo formal y ordenado de la actividad comercial.

Actividades:

Implementación del “Programa de Mejoramiento de Capacidades para el Desarrollo Comercial”.

Metas:

Construcción e implementación de dos (2) Centros de Acopio.

Mejoramiento de infraestructura y servicios en el 80% de los mercados distritales.

Capacitación al 50% del sector comercial en administración de MYPES y formalización de negocios en un 80%.

Finalidad:

Permitir la distribución de productos alimenticios provenientes de la sierra y selva central hacia sectores alejados y otros distritos, mediante la venta al por mayor y de mejor calidad.

Capacitar al sector comercial en administración de las MYPES, mediante campañas continuas e incentivos de formalización de negocios, en procura de establecer una base tributaria sostenible.

Presupuesto:

Gasto corriente S/ 2'000,000 al año.

Inversión mixta (Asociación público – privada y obras por impuestos).

Convenios interinstitucionales.

- **PROPUESTA 12**

Problema 12:

Abandono del patrimonio cultural arqueológico.

Objetivo estratégico 12:

Promover la protección, conservación, investigación, difusión y promoción del patrimonio cultural del distrito.

Actividades:

Implementación del “Programa de puesta en valor de monumentos arqueológicos”.

Incluye una alianza estratégica, mediante convenio marco y convenios específicos, con el Ministerio de Cultura.

Meta:

Priorizar la recuperación al 80% de los Sitios Arqueológicos de Cajamarquilla y Yanacoto.

Lograr la protección física y legal del 80% de los sitios arqueológicos e históricos del distrito.

Finalidad:

Desarrollar sosteniblemente la conservación del patrimonio cultural del distrito e insertar sus valores en el desarrollo de la actividad de turística, en base a la puesta en valor de los monumentos arqueológicos, incluyendo la construcción de Museos de Sitio, y la promoción y difusión de las diversas manifestaciones culturales del distrito.

Presupuesto: (mixto)

Dos PIPs en etapas por un monto anual: S/ 6´000,000.

Inversión privada: Obras por impuestos (más de S/ 1´000,000 al año).

• **PROPUESTA 13**

Problema 13:

Limitados servicios culturales.

Objetivo estratégico 13:

Impulsar el desarrollo sostenible de la salvaguarda y promoción de las manifestaciones culturales del distrito.

Actividad:

Implementación del “Programa Desarrollo Cultural”.

Incluye acciones de salvaguarda de las manifestaciones culturales inmateriales del distrito.

Construcción e implementación del Museo de Historia y Arte Contemporáneo de Lurigancho – Chosica.

Metas:

Realizar el inventario, investigación y promoción del 100% de las manifestaciones culturales inmateriales del distrito.

Mejoramiento del equipamiento y los servicios de la Biblioteca Municipal.

Finalidad:

Creación de un espacio público socio-cultural que permitan acrecentar el conocimiento de la historia de Lurigancho – Chosica y el desarrollo de la actividad turística.

Contar con una base de datos que permita establecer acciones de salvaguarda de las manifestaciones culturales, tradiciones y artes contemporáneas del distrito.

Promocionar espacios públicos concatenados con el hábito de la lectura y la creación artística contemporánea a través de talleres artísticos (pintura, artesanía, etc.).

Presupuesto: (mixto)

PIP de S/ 4'000,000.

Inversión privada: Obras por impuestos (más de S/ 1'500,000).

Gasto corriente: S/ 500,000 al año.

• **PROPUESTA 14**

Problema 14:

Escasa promoción y fomento de los servicios turísticos.

Objetivo estratégico 14:

Promoción y fomento del desarrollo sostenible de la actividad turística del distrito.

Actividades:

Implementación del “Programa Desarrollo Turístico de Lurigancho - Chosica”.

Incluye:

- Capacitación de empresarios para mejoramiento de servicios de centros recreacionales, hoteleros y restaurantes.
- Mejoramiento de capacidades y acrecentamiento de recursos para la promoción y difusión de las bondades que ofrece el distrito.
- Implementación de señalización con información turística.
- Habilitación de módulos de información turística.

Meta:

Incremento de visitantes, llegando a más de 100,000 visitantes al año.

Capacitando a 5,000 empresarios / emprendedores.

Presupuesto:

Gasto corriente: S/ 4'000,000 al año.

Convenios interinstitucionales.

Finalidad:

Lograr la capacitación de empresarios en temas relacionados a servicios turísticos y dotando de mayores recursos a la promoción y difusión de las bondades y atractivos que ofrece el distrito.

• **PROPUESTA 15**

Problema 15:

Limitada apertura a la inversión privada en el Distrito, que permita el fomento de las actividades comerciales y turísticas en procura del desarrollo económico y social.

Objetivo estratégico 15:

Apertura y fomento de la inversión privada en el distrito.

Actividades:

- Creación de la Bolsa de Trabajo.
- Mejoramiento de calidad de vida.
- Atención oportuna de servicios de asesoramiento legal y empresarial.

Meta:

Creación de:

Dos (2) parques zonales (Clubes Municipales).

Dos (2) cementerios municipales con crematorios y velatorios.

Un (1) camal municipal.

Un (1) centro de orientación empresarial.

En cada obra implementada se brindará orientación para oportunidades laborales a los vecinos.

Finalidad:

Contar con mayor infraestructura pública al servicio de los vecinos.

Consolidar mayores atractivos turísticos y recreacionales en el distrito.

Brindar orientación para oportunidades laborales.

Presupuesto:

Inversión privada.

VIII. PROPUESTAS EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

- **PROPUESTA 16**

Problema 16:

Deficiente gestión del manejo de residuos sólidos.

Objetivo estratégico 16:

Fortalecer el manejo y disposición final de los residuos sólidos en el distrito.

Actividades:

Implementación del “Programa a mi Distrito lo Quiero Limpio”.

Incluye:

- Adquisición de dos (2) camiones recolectores por año.
- Creación del taller de maestranza municipal para mantenimiento de vehículos municipales y camiones recolectores.
- Talleres de capacitación sensibilización vecinal.
- Instalación de containers diferenciados (vidrio, papel / cartón, plástico y orgánico) en puntos estratégicos de los sectores vecinales.
- Sistema de recolección diferenciada con fines de reciclaje.
- Implementación de planta de reciclaje.

Meta:

Coberturar el 100% de la gestión del manejo de residuos sólidos en el distrito.

Finalidad:

Promover la cultura del reciclaje de la basura y su industrialización, a partir de un sistema eficiente de la gestión del recojo de residuos sólidos, en procura de contar con un distrito limpio y saludable.

Presupuesto:

Gasto de Inversión: S/ 2´500,000 al año.

Gasto corriente: S/ 10´000,000 al año.

Asociación público-privada: S/ 15´000,000.



Imagen 14: Eficiente y oportuno manejo de residuos sólidos.

- **PROPUESTA 17**

Problema 17:

Deficiente ordenamiento del sistema de tránsito vehicular y peatonal.

Objetivo estratégico 17:

Impulsar ordenamiento del sistema de tránsito vehicular y peatonal en el distrito.

Actividad:

Implementar el “Programa de Ordenamiento del Sistema del Tránsito a Nivel Distrital”.

Incluye:

- Incentivos tributarios para la formalización y mejoramiento de servicios en transporte de mototaxis, taxis y colectivos.
- Implementación de señalización de rutas y paraderos.
- Alianza estratégica con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Meta:

Coberturar el 80% de la gestión del tránsito vehicular y peatonal del distrito.

Finalidad:

Promover la cultura del respeto por el transeúnte y el buen servicio del transporte público.

Presupuesto:

Gasto corriente: S/ 1'500,000 al año.

Asociación público-privada: S/ 10'000,000.

- **PROPUESTA 18**

Problema 18:

Limitado ordenamiento territorial.

Objetivo estratégico 18:

Impulsar el crecimiento ordenado del distrito y la definición de sus límites.

Actividades:

Elaboración y ejecución del “Plan de Ordenamiento Territorial”.

Incluye:

- Resolución de problemas limítrofes.
- Planificación del desarrollo urbano.
- Formalización de la zonificación que permita la habilitación residencial e industrial.
- Planificación para la ubicación de las áreas verdes y parques zonales de recreación, considerando también las entidades públicas (comisarias, agencias municipales, centros de salud, escuelas, etc.).

Meta:

Coberturar el 80% del territorio del distrito.

Finalidad:

Promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible del distrito.

Presupuesto:

Gasto corriente: S/ 10'000,000 al año.

Obras por impuestos: S/ 2'000,000.

IX. PROPUESTAS EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- **PROPUESTA 19**

Problema 19:

Deficiente gestión del sistema administrativo y financiero del gobierno municipal.

Objetivo estratégico 19:

Modernizar el sistema administrativo y financiero de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica.

Actividades:

Implementar un gobierno municipal basado en la gestión procesos, actualizando los instrumentos de gestión.

Establecer un sistema de progresiva capacitación de funcionarios y servidores.

Instalación de una plataforma digital para atención administrativa al ciudadano.

Meta:

Implementar el gobierno electrónico, basado en una progresiva capacitación de funcionarios y servidores de modo progresivo (20% de trabajadores por año) y la renovación de equipos de cómputo e intercomunicación (100%).

Finalidad:

Desarrollar un gobierno municipal basado en la gestión por procesos y la plataforma digital que permita capacitar y actualizar a los funcionarios y servidores municipales en procura de un eficiente sistema administrativo y financiero de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica, a través del gobierno electrónico, complementado con el mejoramiento de los servicios que brindan las agencias municipales.

Presupuesto:

Gasto corriente S/ 2'000,000 al año.

Convenios interinstitucionales.

- **PROPUESTA 20**

Problema 20:

El problema radica, no en la cantidad de agencias, sino en la conectividad y eficiencia, pues no existe una base de datos controlada en tiempo real, bajo una plataforma digital interconectada en red con la sede central y las otras agencias, lo cual impide un trámite efectivo de los servicios que requiere el vecino.

Objetivo estratégico 20:

Mejoramiento del sistema interconectado en base a una administración descentralizada.

Actividades:

Realizar el mejoramiento de las agencias municipales existentes, basado en la gestión procesos.

Creación de tres (3) agencias municipales adicionales en los sectores de difícil acceso.

Mejorar la atención interconectada de las agencias municipales.

Meta:

Creación de tres (3) agencias municipales adicionales.

Finalidad:

Que la población cuente con un gobierno municipal eficiente e inclusivo, donde se integre a todas las zonas de extenso Distrito de Lurigancho - Chosica.

Presupuesto:

PIP de S/ 1'500,000.

Gasto corriente S/ 1'000,000 al año.

Convenios interinstitucionales.

“

**SUEÑO CON HACER DE CHOSICA,
EL DISTRITO MÁS ORDENADO, SEGURO
Y TURÍSTICO DE LIMA.**

¡JUNTOS LO HAREMOS REALIDAD!

”



**LUIS
FRANCO**
ALCALDE DE CHOSICA

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO		
1.- Dimensión Social		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. La mayoría de la población no cuenta con acceso a servicios básicos (agua y desagüe), o acceden de modo limitado a dichos servicios.	Elaboración de proyectos integrales y ejecución efectiva de obras para instalación de servicios básicos (agua y desagüe).	<p>Meta: Cobertura del 70% del distrito.</p> <p>Presupuesto: S/ 2'000,000 por proyecto (PIP) en promedio. S/ 10'000,000 por cinco proyectos al año, en promedio.</p> <p>Finalidad: Mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos de la población de modo progresivo, por etapas y considerando zonas prioritarias.</p>
2. Limitada ejecución de proyectos de inversión para obras de prevención ante desastres naturales.	Implementar del "Programa de Disminución de Riesgos ante Desastres".	<p>Meta: Cerrar progresivamente la brecha entre gasto corriente (actualmente es de 85% aprox.) y gasto de inversión (70 % vs 30 %).</p> <p>Presupuesto: S/ 3'500,000 por proyecto (PIP) en promedio. S/ 17'500,000 por cinco proyectos al año, en promedio.</p> <p>Finalidad: Aumentar progresivamente la ejecución de proyectos que permitan la prevención ante desastres naturales, mediante proyectos de inversión.</p>
3. Creciente demanda para la formalización de la propiedad en asentamientos humanos al no contar con titulación ni saneamiento físico legal.	Implementar el "Programa Distrital de Titulación y Saneamiento Físico – Legal Chosicano".	<p>Meta: Cobertura del 80 % de las viviendas informales del territorio distrital, al término del mandato edil.</p> <p>Presupuesto: S/ 10'000,000 en promedio al año.</p> <p>Finalidad: Ejecutar el proceso de actualización catastral y coadyuvar esfuerzos con los dirigentes vecinales y autoridades para el procedimiento de titulación y saneamiento físico – legal.</p>
4. Creciente población en estado de vulnerabilidad,	Implementar el "Programa de Desayunos y almuerzos	<p>Meta: Optimizar e incrementar la</p>

debido a la limitada asistencia alimentaria en sectores de bajos recursos	Chosicanos”).	<p>cobertura del servicio de Comedores Populares y el Vaso de Leche en un 20% al culminar el mandato edil.</p> <p>Presupuesto: S/ 6'000,000 al año, en promedio.</p> <p>Finalidad: Mejorar los servicios que brindan los Comedores Populares y el Vaso de Leche.</p>
5. Deficiente atención al mejoramiento del ornato urbano y rural	Implementación del “Programa de Desarrollo del Entorno Vecinal”.	<p>Meta: Ejecutar obras de inversión en infraestructura de ornato y tránsito en un 60% del territorio distrital.</p> <p>Presupuesto: (mixto) Gasto de inversión y obras por impuestos: S/ 40'000,000.</p> <p>Finalidad: Dotar de electrificación, pistas, veredas, escaleras y muros de contención, accesos a personas con discapacidad y de la tercera edad a los sectores prioritarios del distrito, puentes de conexión, etc.</p>
6. Deficiente cobertura de asistencia médica	Implementar el Programa “Salud en tu Barrio”, instalando Policlínicos Municipales en sectores de escasos recursos.	<p>Meta: Mejorar la accesibilidad médica, coberturando la atención en un 70 % de la población del distrito.</p> <p>Presupuesto: Inversión privada (obras por impuestos).</p> <p>Finalidad: Acrecentar la accesibilidad médica (basada en la descentralización de su atención).</p>
7. Deficiente servicio de seguridad vecinal	<p>Implementación del “Programa de Seguridad Chosicana”.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de equipamiento y capacitación para el Servicio de Serenazgo. - Instalación de nuevos Centros de Vigilancia interconectadas. - Dotación de vehículos para movilidad permanente en zonas con creciente delincuencia. 	<p>Meta: Coberturar el 80% de los sectores poblados, priorizando aquellos con menores servicios de electrificación e infraestructura de urbanística.</p> <p>Presupuesto: (mixto) Inversión pública: S/ 5'000,000 por año, en promedio.</p> <p>Finalidad: Elevar la calidad del servicio de seguridad vecinal, mejorando sus capacidades y condiciones materiales del personal de serenazgo, en procura de la</p>

		reducción de la delincuencia, en coordinación con la Policía Nacional.
8. Escasa atención al sector educativo orientado a jóvenes de escasos recursos	Construcción del Instituto Municipal de Lurigancho – Chosica (en la zona de la Campiña – Cajamarquilla), implementando los cursos de: Mecánica Automotriz, Construcción Civil y Gestión de Medianas y Pequeñas Empresas.	<p>Meta: Brindar capacitación de 150 alumnos por semestre.</p> <p>Presupuesto: (mixto) Inversión pública: S/ 5'000,000 por año, en promedio. Inversión privada (obras por impuestos).</p> <p>Finalidad: Elevar el nivel educativo de la población juvenil de escasos recursos, en la parte baja del distrito, priorizando la capacitación técnica.</p>
9. Escaso fomento a la educación deportiva	Implementar el Programa “Semillero Deportivo Chosicano” (enseñanza de fútbol y vóley, incluye implementos, alimentación y asistencia médica y psicológica).	<p>Meta: Brindar servicio de educación deportiva a 500 niños por año.</p> <p>Presupuesto: Inversión privada (obras por impuestos y donaciones).</p> <p>Finalidad: Lograr una participación activa y permanente de la niñez chosicana (en edad de 7 a 12 años) en actividades deportivas, bajo orientación profesional.</p>
10. Limitado fomento al desarrollo de actividades deportivas	Implementación del “Campeonato interescolar Chosicano”.	<p>Meta: Participación de niños provenientes de 20 centros educativos.</p> <p>Presupuesto: Inversión privada (obras por impuestos y donaciones).</p> <p>Finalidad: Lograr una participación activa y permanente de la niñez chosicana en edad escolar del nivel primario, proveniente de centros educativos de los sectores de menores recursos del distrito. Se ejecutará a partir del segundo año de gobierno, acrecentándose progresivamente.</p>

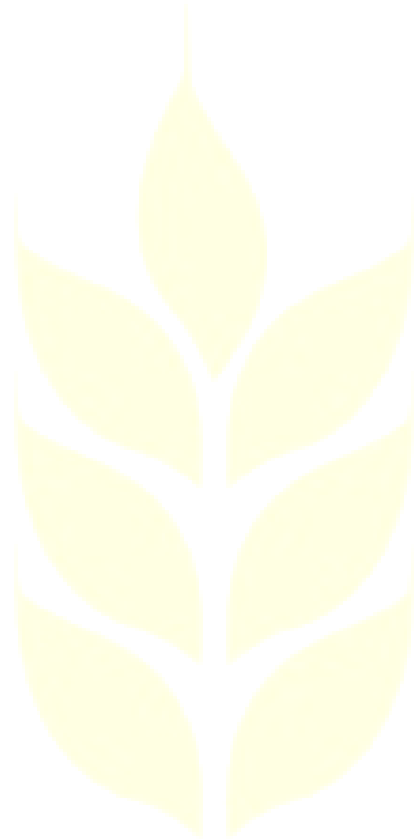
2.- Dimensión Económica		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Escasos incentivos al comerciante emprendedor	Implementación del “Programa de Mejoramiento de Capacidades para el Desarrollo Comercial”	<p>Meta 1: Construcción e implementación de dos (2) Centros de Acopio y el mejoramiento de infraestructura y servicios en el 80% de los mercados distritales.</p> <p>Presupuesto: Inversión mixta (Asociación público – privada y obras por impuestos).</p> <p>Finalidad: Permitir la distribución de productos alimenticios provenientes de la sierra y selva central hacia sectores alejados y otros distritos, mediante la venta al por mayor y de mejor calidad.</p> <p>Meta 2: Capacitación al sector comercial en administración de MYPES y formalización de negocios.</p> <p>Presupuesto: Gasto corriente S/ 2'000,000 al año. Convenios interinstitucionales.</p> <p>Finalidad: Capacitar al sector comercial en administración de las MYPES, mediante campañas continuas e incentivos de formalización de negocios, en procura de establecer una base tributaria sostenible.</p>
2. Abandono del patrimonio cultural arqueológico.	Implementación del “Programa de Puesta en valor de monumentos arqueológicos”	<p>Meta: Priorizar la recuperación al 80% de los Sitios Arqueológicos de Cajamarquilla y Yanacoto.</p> <p>Presupuesto: (mixto) Dos PIPs en etapas por un monto anual: S/ 6'000,000. Inversión privada: Obras por impuestos (más de S/ 1'000,000 al año).</p> <p>Finalidad: Desarrollar sosteniblemente la</p>

		actividad de turística, en base a la puesta en valor de dichos monumentos arqueológicos, incluyendo la construcción de Museos de Sitio en ambos lugares.
3. Limitados servicios culturales y turísticos	Implementación del “Programa Desarrollo Cultural Chosicano”	<p>Meta 1: Construcción e implementación del Museo de Historia y Arte Contemporáneo de Lurigancho – Chosica.</p> <p>Presupuesto: (mixto) PIP de S/ 4’000,000. Inversión privada: Obras por impuestos (más de S/ 1’000,000).</p> <p>Finalidad: Creación de un espacio público socio-cultural que permitan acrecentar el conocimiento de la historia de Lurigancho – Chosica y el desarrollo de la actividad turística.</p> <p>Meta: Mejoramiento del equipamiento y los servicios de la Biblioteca Municipal.</p> <p>Presupuesto: Gasto corriente: S/ 500,000 al año. Inversión privada: Obras por impuestos (más de S/ 200,000 al año).</p> <p>Finalidad: Promocionar un espacio público concatenado con el hábito de la lectura y la creación artística contemporánea a través de talleres artísticos (pintura, artesanía, etc.).</p>
4. Escasa promoción y fomento de los servicios turísticos.	<p>Implementación del “Programa Desarrollo Turístico de Chosica”.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de empresarios para mejoramiento de servicios de centros recreacionales, hoteleros y restaurantes. - Mejoramiento de capacidades y acrecentamiento de recursos para la promoción y difusión de las bondades que ofrece el distrito. - Señalización e implementación 	<p>Meta: Incremento de visitantes, llegando a más de 100,000 visitantes al año. Capacitando a 5,000 empresarios / emprendedores.</p> <p>Presupuesto: Gasto corriente: S/ 4’000,000 al año. Convenios interinstitucionales.</p> <p>Finalidad: Lograr la capacitación de empresarios en temas relacionados</p>

	de módulos de información turística.	a servicios turísticos y dotando de mayores recursos a la promoción y difusión de las bondades que ofrece el distrito.
5. Limitada apertura a la inversión privada en el Distrito, que permita el fomento de las actividades comerciales y turísticas en procura del desarrollo económico y social	<p>Apertura y fomento de la inversión privada en el distrito.</p> <p>Actividades: -Creación de la Bolsa de Trabajo. -Mejoramiento de calidad de vida. -Atención oportuna de servicios de asesoramiento legal y empresarial.</p>	<p>Meta: Creación de: Dos (2) parques zonales (Clubes Municipales). Dos (2) cementerios municipales con crematorios y velatorios. Un (1) camal municipal. Un (1) centro de orientación empresarial. En cada obra implementada, se brindará orientación para oportunidades laborales a los vecinos.</p> <p>Finalidad: Contar con mayor infraestructura pública al servicio de los vecinos. Consolidar mayores atractivos turísticos y recreacionales en el distrito. Brindar orientación para oportunidades laborales.</p> <p>Presupuesto: Inversión privada.</p>

3.- Dimensión Ambiental		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Deficiente gestión del manejo de residuos sólidos	<p>Implementación del “Programa Chosica Te Quiero Limpia”.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de un (2) camiones recolectores por año. - Creación del taller de maestría municipal para mantenimiento de vehículos municipales y camiones recolectores. - Talleres de capacitación sensibilización vecinal. - Instalación de contenedores diferenciados (vidrio, papel / cartón, plástico y orgánico) en puntos estratégicos de los sectores vecinales. - Sistema de recolección diferenciada con fines de reciclaje. - Implementación de planta de reciclaje. 	<p>Meta: Coberturar el 100% de la gestión del manejo de residuos sólidos en el distrito.</p> <p>Presupuesto: Gasto de Inversión: S/ 2’500,000 al año. Gasto corriente: S/ 10’000,000 al año. Asociación público-privada: S/ 15’000,000.</p> <p>Finalidad: Promover la cultura del reciclaje de la basura y su industrialización, a partir de un sistema eficiente de la gestión del recojo de residuos sólidos, en procura de contar con un distrito limpio y saludable.</p>
2. Deficiente ordenamiento del sistema de transporte	<p>Implementar el “Programa de Ordenamiento del Sistema del Tránsito Distrital”.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos tributarios para la formalización y mejoramiento de servicios en transporte de mototaxis, taxis y colectivos. - Implementación de señalización de rutas y paraderos. - Alianza estratégica con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones. 	<p>Meta: Coberturar el 80% de la gestión del tránsito vehicular y peatonal del distrito.</p> <p>Presupuesto: Gasto corriente: S/ 1’500,000 al año. Asociación público-privada: S/ 10’000,000.</p> <p>Finalidad: Promover la cultura del respeto por el transeúnte y el buen servicio del transporte público.</p>
3. Limitado ordenamiento territorial	<p>Elaboración y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas limítrofes. - Planificación del desarrollo urbano. - Formalización de la zonificación que permita la habilitación 	<p>Meta: Coberturar el 80% del territorio del distrito.</p> <p>Presupuesto: Gasto corriente: S/ 10’000,000 al año. Obras por impuestos: S/ 2’000,000.</p> <p>Finalidad: Promover el desarrollo urbano</p>

	residencial e industrial. - Planificación para la ubicación de las áreas verdes y parques zonales de recreación, considerando también las entidades públicas (comisarias, agencias municipales, centros de salud, escuelas, etc.).	sostenible del distrito.
--	---	--------------------------



4.- Dimensión Institucional		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Deficiente gestión del sistema administrativo y financiero del gobierno municipal	Modernizar el sistema administrativo y financiero de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica. Incluye: Instalación de una plataforma digital para atención administrativa al ciudadano. Mejorar la atención interconectada de las agencias municipales.	Meta: Implementar el gobierno electrónico, basado en una progresiva capacitación de funcionarios y servidores de modo progresivo (20% de trabajadores por año) y la renovación de equipos de cómputo e intercomunicación (100%). Presupuesto: Gasto corriente S/ 2'000,000 al año. Convenios interinstitucionales. Finalidad: Desarrollar un gobierno municipal basado en la gestión por procesos y la plataforma digital que permita capacitar y actualizar a los funcionarios y servidores municipales en procura de un eficiente sistema administrativo y financiero de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica, a través del gobierno electrónico, complementado con el mejoramiento de los servicios que brindan las agencias municipales.
2. El problema radica, no en la cantidad de agencias, sino en la conectividad y eficiencia, pues no existe una base de datos controlada en tiempo real, bajo una plataforma digital interconectada en red con la sede central y las otras agencias, lo cual impide un trámite efectivo de los servicios que requiere el vecino	Mejoramiento del sistema interconectado en base a una administración descentralizada. Incluye: Realizar el mejoramiento de las agencias municipales existentes, basado en la gestión procesos. Creación de tres (3) agencias municipales adicionales en los sectores de difícil acceso. Mejorar la atención interconectada de las agencias municipales	Meta: Creación de tres (3) agencias municipales adicionales. Finalidad: Que la población cuente con un gobierno municipal eficiente e inclusivo, donde se integre a todas las zonas de extenso Distrito de Lurigancho - Chosica. Presupuesto: PIP de S/ 1'500,000. Gasto corriente S/ 1'000,000 al año. Convenios interinstitucionales.